

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00309 Estado: Cancelado Fechas Inscripción: 15/03/2018 Renovación: Cancelación: 11/10/2021 Límite de Venta: 11/04/2022
Nombre Comercial: HERCAMPO ULTRA

Titular

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Fabricante

ASCENZA PRODUCTOS PARA AGRICULTURA S.A.U.
C/ Botiguers, nº 3, Planta 4ª L. Parque Empresarial Táctica.
46980 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Composición

GLIFOSATO 45% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

Envases

• Botellas de 1 l (Ø 40 mm) de HDPE o HDPE+LDPE. • Garrafas de 5 l (Ø 56 mm) y 10 l (Ø 54 mm) de HDPE o HDPE+LDPE. • Garrafas de 20 l (Ø 53,7 mm) de HDPE o HDPE+LDPE. • Bidones de 220 l con tapón precintado combinado BCS 70 x 6, BCS 56 x 4. • Contenedores de 1000 l (botella interior de HDPE y contenedor exterior de rejilla de acero tubular soldado, galvanizado).

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Barbechos	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	2,4 - 4,8 l/ha	1	-	100-300 l/ha	Aplicar desde post cosecha hasta siembra. Para dosis de 2.4 l/ha esperar 1 hora hasta labranza y para dosis de 4.8 l/ha esperar 4 horas hasta labranza
Cítricos	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	3,2 l/ha				Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicación con campana hasta el cuarto año y desde 4º año en adelante aplicar en bandas.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6,4 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.
Frutales de hueso	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	3,2 l/ha				Incluye melocotón, albaricoque y cereza. Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicación con campana hasta el cuarto año y desde 4º año en adelante aplicar en bandas.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6,4 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Incluye melocotón, albaricoque y cereza. Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.
Frutales de pepita	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	3,2 l/ha				Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicación con campana hasta el cuarto año y desde 4º año en adelante aplicar en bandas.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6,4 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.
Nogal	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	3,2 l/ha				Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicación con campana hasta el cuarto año y desde 4º año en adelante aplicar en bandas.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6,4 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.
Olivo	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	3,2 l/ha				Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicación con campana hasta el cuarto año y desde 4º año en adelante aplicar en bandas.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6,4 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.
Vid	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	3,2 l/ha				Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	6,4 l/ha	1	-	100-400 l/ha	Aplicación comenzando de 10 – 20 cm de altura de las malas hierbas en adelante en primavera. Aplicar en bandas desde 4º año en adelante.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Cítricos, Frutales de hueso, Nogal, Olivo, Vid	21
Frutales de pepita	28
Barbechos	CUBIERTO POR CONDICIONES DE USO

Condiciones Generales de Uso



Aplicación por pulverización con tractor, al voleo y dirigida al suelo. Se debe utilizar material de aplicación o prácticas agrícolas para evitar que las frutas entren en contacto con el principio activo o con el suelo tratado con sustancia activa.

Clase de Usuario




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009 durante la mezcla/carga y aplicación y el trabajador usará ropa de trabajo adecuada, es decir mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente para la reentrada. Medidas adicionales de mitigación del riesgo:• Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas. • En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. • No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • El uso de los envases de capacidad superior a 20 L queda restringido al uso en condiciones de trasvase cerrado mediante la utilización de un sistema automático de bombeo.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 210 -Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe3 Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
SPe3 Para proteger las plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:- 20 m para usos a dosis de 2880 g sa/ha (6,4 l pf/ha),- 20 m para usos a dosis de 2160 g sa/ha (4,8 l pf/ha),- 5 m para usos a dosis de 1440 g sa/ha (3,2 l pf/ha),- 5 m para usos a dosis de 1080 g sa/ha (2,4 l pf/ha).
Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

